



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO – E.RIOS, 26 de Septiembre de 2023.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Jueves 28 de Septiembre de 2023, a la hora 8:00 hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 86.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la celebración por los **“40º años del Grupo Coreográfico Alemán “Edelweiss”**, a realizarse el día 4 de Noviembre de 2023 en el Salón Castillo de la ciudad de Crespo.-
 - b) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la **“Feria de las Carreras”**, organizada por la Escuela Secundaria N° 60 “Bicentenario” de la ciudad de Crespo, a realizarse el día 3 de Octubre de 2023.-
 - c) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal, a extender la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en calle Urquiza 536, a quienes resulten herederos del Sr. Eduardo Alejo López.-
 - d) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prorrogan los plazos de la Ordenanza N° 65/18, referido a la donación de un inmueble a la Asociación Civil Nuevo Amanecer.-
 - e) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción, la aprobación de los planos de mensuras y subdivisión del inmueble registrado bajo la Partida Provincial N° 41.245 y la mensura del inmueble Partida Provincial N° 37.517, solicitado por los Sres. Pfarher Jorge Gustavo, Senger Sergio Daniel y herederos del Sr. Pfarher Agustín.-
- 4.- Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la **“Expo Madera 100%-diseñando un futuro sostenible”**, organizado por la Escuela Técnica N° 35 “Gral. Don José de San Martín”, a realizarse los días 13 y 14 de Octubre de 2023, en el pabellón del Predio de la Avicultura de la ciudad de Crespo.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, declarando factible por vía de excepción el anteproyecto de subdivisión y urbanización de una fracción de terreno propiedad del Sr. Morabes Fabián Alberto y Sra. Bolzán Mariela Imelda, ubicado en calle Entre Ríos, Manzana N° 434 de la ciudad de Crespo.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, declarando facti-



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

ble por vía de excepción el anteproyecto de subdivisión y urbanización de una fracción de terreno propiedad de los Sres. Fabián Rubén Spretz y Hernán César Spretz, ubicado en calle Almafuerde 495, Manzana N° 719 de la ciudad de Crespo.-